

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

36156 *PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES URBEMIÑO,
SOCIEDAD LIMITADA*

M.^a Carmen Varela Rebolo, Secretaria del Juzgado de lo Social num. 2 de Lugo, hago saber:

Que en Ejecución 121/10 seguida en este juzgado a instancia de Julio García López contra la empresa "Promociones y Construcciones Urbemiño, Sociedad Limitada" se ha dictado decreto de fecha 15 de octubre de 2010, cuya parte dispositiva dice:

"Se declara a la empresa ejecutada "PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES URBEMIÑO, SOCIEDAD LIMITADA" insolvente total para el resultado de este procedimiento, por la cantidad de 3.547,04 euros, insolvencia que siempre se entenderá a todos los efectos como provisional, hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las responsabilidades exigidas".

Lugo, 25 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial, Carmen Varela Rebolo.

ID: A100087424-1